



ESE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA

DE LA PLATA, HUILA



modelo integrado
de planeación
y gestión



INFORME DE RESULTADOS **FURAG – MIPG** — **VIGENCIA 2025** —

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA

DE LA PLATA, HUILA



Salud integral **impacto real**

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 2 de 17

INFORME DE RESULTADOS FURAG – VIGENCIA 2025 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION- MIPG

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad socializar los resultados obtenidos por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG correspondiente a la vigencia 2025. Este instrumento, diseñado y administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), permite medir el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las entidades del Estado.

Este reporte no solo refleja el estado actual de la gestión institucional, sino que también orienta acciones de mejora continua y cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, legalidad y servicio al ciudadano, ejes fundamentales en el sector salud.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 3 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

JUSTIFICACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado como marco de referencia para la gestión pública en Colombia, establece la necesidad de evaluar permanentemente el desempeño institucional y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, participación, legalidad y enfoque en el ciudadano.

En este contexto, el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), constituye el principal instrumento de medición del avance y consolidación del MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, como entidad pública prestadora de servicios de salud, tiene la responsabilidad de implementar prácticas de gestión que garanticen el uso eficiente de los recursos públicos, el cumplimiento de su misión institucional y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Por tanto, el análisis de los resultados obtenidos en el FURAG 2024 permite no solo cumplir con las exigencias normativas del sistema de control institucional, sino también identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que orienten la toma de decisiones estratégicas.

Este informe, dirigido a la Junta Directiva, se proyecta como una herramienta clave para el monitoreo de la gestión institucional y la rendición de cuentas, con el fin de consolidar una administración pública orientada al valor público, a la calidad en la atención en salud y a la confianza ciudadana.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 4 de 17

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Socializar los resultados obtenidos por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, en la vigencia 2025 del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, con el propósito de informar sobre el estado actual de la gestión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Presentar de manera clara y detallada los puntajes alcanzados por la ESE en cada uno de los componentes evaluados por el FURAG 2025.
- ✓ Explicar la metodología de evaluación del FURAG y su relación con el cumplimiento del MIPG y el MECI.
- ✓ Describir el nivel de madurez institucional alcanzado en cada componente, según los resultados reportados oficialmente por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Dar a conocer los principales avances institucionales reflejados en los resultados obtenidos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva sobre los aspectos más relevantes que marcaron el desempeño de la ESE durante la vigencia 2025, en términos de planeación, gestión y control interno.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 5 de 17

CONTEXTO GENERAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas en Colombia. Fue adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017 y es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del orden nacional y territorial. Su propósito es fortalecer la gestión institucional, promoviendo una administración pública eficiente, transparente, participativa, orientada a resultados y centrada en la ciudadanía.

FINALIDAD DEL MIPG

El MIPG busca integrar los diferentes sistemas, políticas, estrategias e instrumentos de gestión institucional existentes en el sector público, permitiendo una operación articulada y eficaz de las entidades del Estado. En lugar de gestionar de forma fragmentada, el MIPG propone una visión sistémica que promueve la coordinación entre áreas, el alineamiento estratégico y la mejora continua.

ESTRUCTURA DEL MIPG

El MIPG se estructura en **siete (7) dimensiones o componentes** que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional. Estos componentes son:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
1. Talento Humano	Promueve el desarrollo y bienestar del personal, la gestión por competencias y el fortalecimiento del liderazgo institucional.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Orienta la formulación de objetivos estratégicos alineados con la misión y los planes nacionales y territoriales.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 6 de 17

3. Gestión con Valores para Resultados	Impulsa una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y la orientación a resultados.
4. Evaluación de Resultados	Establece mecanismos para medir, hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas y planes institucionales.
5. Información y Comunicación	Fomenta la transparencia, la adecuada gestión de la información pública y la comunicación interna y externa.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Promueve el aprendizaje organizacional, la documentación de buenas prácticas y la innovación en la gestión pública.
7. Control Interno	Garantiza un sistema de control que prevenga riesgos, asegure la calidad del servicio y apoye la mejora continua.

FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MIPG

El MIPG opera como un sistema articulado dentro de la entidad, basado en el ciclo de mejora continua PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar). Su implementación requiere:

- Liderazgo institucional desde la alta dirección.
- Participación activa de todos los servidores públicos.
- Coordinación interdependiente entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Uso de herramientas de seguimiento y evaluación.
- Gestión efectiva del talento humano, la información y el conocimiento.

En la práctica, el MIPG debe reflejarse en la planeación institucional (Plan Estratégico, Plan de Acción) que se proyecta anualmente en pro del mejoramiento de la gestión de la institución

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 7 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

MEDICIÓN DEL MIPG – FURAG

La medición de la implementación y madurez del MIPG en cada entidad pública se realiza a través del **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG**, administrado anualmente por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este instrumento recoge información autodeclarada por las entidades, validada por los equipos de planeación, talento humano, control interno, entre otros.

El FURAG permite:

- ✓ Evaluar el grado de avance de cada componente del MIPG.
- ✓ Identificar brechas en la gestión institucional.
- ✓ Comparar resultados entre entidades del mismo sector o nivel.
- ✓ Generar planes de mejora orientados a fortalecer la capacidad institucional.

IMPORTANCIA DEL MIPG PARA LA ESE

Para una entidad como la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, el MIPG no solo es un requisito normativo, sino una oportunidad estratégica para:

- ✓ **Mejorar la calidad del servicio en salud.**
- ✓ **Fortalecer la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.**
- ✓ **Promover el talento humano y la cultura organizacional.**
- ✓ **Aumentar la confianza ciudadana y la rendición de cuentas.**

Implementar correctamente el MIPG significa tener una entidad más organizada, coherente, orientada a resultados y, sobre todo, más cercana a las necesidades de la comunidad.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 8 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

PRESENTACION DE RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2025

En esta sección se presentan los resultados obtenidos por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG correspondiente a la vigencia 2025. Estos resultados reflejan el grado de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y permiten identificar el nivel de madurez institucional en cada uno de los componentes evaluados.

El análisis detallado de los puntajes por componente ofrece una visión objetiva del estado actual de la gestión institucional, facilitando su lectura técnica y fortaleciendo los procesos de toma de decisiones, rendición de cuentas y control estratégico.

A continuación, se presenta el consolidado general y el desempeño específico en cada uno de los componentes evaluados.



RESULTADOS GENERALES



	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 9 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

El análisis comparativo de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) evidencia un avance significativo en la gestión de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, al pasar de un puntaje de **82,9 en la vigencia 2024 a 92,1 en la vigencia 2025**, lo cual representa un incremento de **9,2 puntos**. Este resultado posiciona a la entidad en un nivel de madurez institucional satisfactorio, de acuerdo con la escala establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El aumento sostenido en el IDI refleja el fortalecimiento de las prácticas de planeación, gestión y control interno, así como una mayor articulación entre las áreas responsables de las dimensiones del MIPG. Este comportamiento positivo da cuenta del compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la generación de valor público en la prestación de los servicios de salud.



RESULTADOS QUINTIL

SOSTENIMIENTO DEL
QUINTIL 5

VIGENCIA 2024



VIGENCIA 2025



Además del incremento significativo en el puntaje del IDI, se destaca la la **ubicación de la ESE dentro de los quintiles de desempeño a nivel nacional.**

en la vigencia 2025 nos mantenemos en el **quintil 5**, el cual agrupa a las entidades con **mejores prácticas de gestión y mayor nivel de consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**. Este avance

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 10 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

evidencia que la ESE no solo ha mejorado sus procesos internos, sino que ha logrado posicionarse como una entidad destacada en el contexto del sector salud territorial, demostrando liderazgo, compromiso y capacidad institucional para responder a los desafíos de la gestión pública moderna.

RESULTADOS POR DIMENSIONES 2025



El análisis detallado de los resultados FURAG 2025 evidencia que la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, Huila, logró **incrementos significativos en cada una de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, reflejando un avance integral en los distintos aspectos de la gestión institucional. Este comportamiento positivo muestra no solo un compromiso transversal de las áreas estratégicas y de apoyo, sino también una mayor consolidación de prácticas administrativas alineadas con la normativa vigente. Asimismo, al comparar el desempeño de la ESE con el de su **grupo par**, se observa que el puntaje obtenido en cada dimensión se ubica **por encima del promedio nacional**.

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 11 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

de entidades con características similares, lo cual posiciona al hospital como una entidad con buen nivel de madurez institucional y referente en la implementación de modelos de gestión pública eficientes, transparentes y orientados al ciudadano

COMPARATIVO POR DIMENSIONES 2024-2025

DIMENSIÓN	2024	2025	Variación (Puntos)	Variación (%)
D1: Talento Humano	83,3	97,2	+13,9	+16,7%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	87,8	96,4	+8,6	+9,8%
D3: Gestión con Valores para Resultados	83,6	89,9	+6,3	+7,5%
D4: Evaluación de Resultados	81,0	89,2	+8,2	+10,1%
D5: Información y Comunicación	78,3	87,9	+9,6	+12,3%
D6: Gestión del Conocimiento	91,0	92,1	+1,1	+1,2%
D7: Control Interno	83,4	96,9	+13,5	+16,2%



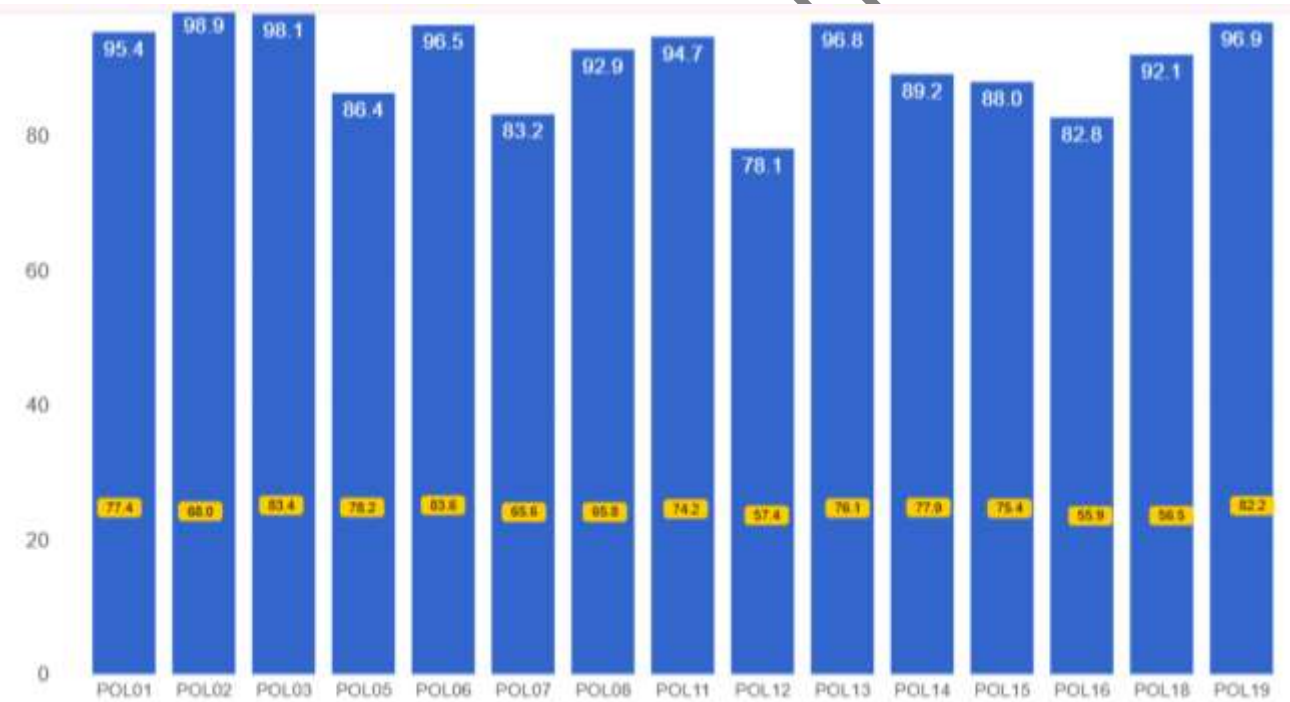
Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 12 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

Los resultados evidencian una mejora general en todas las dimensiones evaluadas durante la vigencia 2025 respecto a 2024.

Los mayores incrementos se presentan en **Talento Humano (16,7%)** y **Control Interno (16,2%)**, seguidos por **Información y Comunicación (12,3%)**. La dimensión con menor variación fue **Gestión del Conocimiento (1,2%)**, aunque mantuvo un desempeño sobresaliente superior a 90 puntos.

RESULTADOS POR POLITICAS 2025



Salud Integral, Impacto Real

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 03
	LA PLATA HUILA		Página: 13 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

POLITICAS
POL01: Gestión Estratégica Del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL05: Compras y Contratación Pública
POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL07: Gobierno Digital
POL08: Seguridad Digital
POL11: Servicio a las Ciudadanías
POL12: Racionalización de Trámites
POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL16: Gestión Documental
POL18: Gestión del Conocimiento
POL19: Control Interno

COMPARATIVO POR POLITICAS 2024 – 2025

Comparativo resultado por Política de Gestión Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata años 2024 – 2025	2024	2025	Variación % 2024-2025
Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	89,6	95,4	6,47%
Política 2: Integridad	77,4	98,9	27,78%
Política 3: Planeación Institucional	92,9	98,1	5,60%
Política 5: Compras y Contratación Pública	66,7	86,4	29,54%
Política 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	92,9	96,5	3,88%
Política 7: Gobierno Digital	77,6	83,2	7,22%
Política 8: Seguridad Digital	89,3	92,9	4,03%
Política 11: Servicio al ciudadano	89,0	94,7	6,40%
Política 12: Racionalización de Trámites	82,3	78,1	-5,10%
Política 13: Participación Ciudadana	89,3	96,8	8,40%
Política 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	81,0	89,2	10,12%
Política 15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	78,1	88,0	12,68%
Política 16: Gestión Documental	72,1	82,8	14,84%
Política 18: Gestión del Conocimiento	91,0	92,1	1,21%
Política 19: Control Interno	83,4	96,9	16,19%

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 14 de 17



En comparación con la vigencia 2024, los resultados del FURAG 2025 reflejan un **ascenso en casi todas las políticas de gestión y desempeño institucional** evaluadas, lo que demuestra una mejora continua en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Cada una de las políticas que presentó un aumento en su puntaje, evidenciando avances en aspectos claves, este comportamiento positivo indica que la ESE ha logrado consolidar procesos más integrados, coherentes y alineados con los objetivos institucionales, lo que ha permitido mejorar la articulación entre las distintas dimensiones del modelo y fortalecer la gestión interna.

No obstante, se reconoce que uno de los aspectos prioritarios e inmediatos de fortalecimiento corresponde a la **Política de Racionalización de Trámites**, cuyo resultado se ha visto afectado por factores que trascienden la capacidad de gestión de la entidad.

Durante las diferentes jornadas de asistencia técnica, comités de seguimiento y espacios de evaluación, la E.S.E. ha presentado las evidencias que demuestran las acciones adelantadas para el cumplimiento de los

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 15 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

requerimientos establecidos en esta política.

Sin embargo, se ha identificado que gran parte de las dificultades obedecen a situaciones asociadas a la actualización y parametrización de trámites en plataformas de orden nacional, las cuales presentan rezagos históricos desde el año 2014.

A pesar de que la institución realizó la actualización interna de sus trámites y ha gestionado de manera reiterada acompañamiento y orientación ante las instancias departamentales y nacionales competentes, las limitaciones de la plataforma SUIT no han permitido avanzar de manera efectiva en algunos procesos ni obtener claridad suficiente para su normalización.

En consecuencia, la entidad continuará adelantando las gestiones correspondientes y mantendrá el seguimiento permanente a esta situación con el fin de lograr su adecuada actualización y cumplimiento.

RESULTADOS IDI HOSPITALES DEPARTAMENTALES HUILA 2024- 2025

RESULTADO ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL HOSPITALES DEPARTAMENTALES 2024– 2025			
ENTIDAD	IDI 2024	IDI 2025	Variación % 2024 - 2025
Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	84,7	80,5	-4,96%
Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata.	82,9	92,1	11,10%
Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.	78,1	83,8	7,30%
Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.	84,7	89,7	5,90%

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 16 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	



Los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) evidencian un comportamiento favorable en tres de los cuatro hospitales departamentales evaluados durante la vigencia 2025. El Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata presentó el mayor crecimiento, con una variación positiva del **11,10%**, pasando de 82,9 puntos en 2024 a 92,1 puntos en 2025, lográndonos ubicar en el primer lugar entre los cuatro hospitales Departamentales del Huila.

Este resultado refleja el fortalecimiento de la gestión institucional y la consolidación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian el fortalecimiento continuo de la gestión institucional del Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata E.S.E., reflejado en el

Salud Integral, Impacto Real

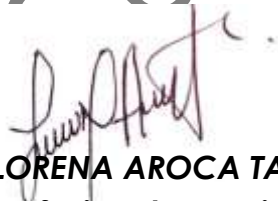
	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 17 de 17
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

mejoramiento de los indicadores asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al Índice de Desempeño Institucional (IDI). El incremento alcanzado en la mayoría de las dimensiones y políticas evaluadas demuestra el compromiso de la entidad con la excelencia administrativa, la transparencia, la eficiencia en los procesos y la generación de valor público.

De manera especial, la institución logró ubicarse en el **primer lugar entre los hospitales departamentales del Huila**, alcanzando un puntaje de **92,1 en el Índice de Desempeño Institucional**, resultado que representa un crecimiento del **11,10 %** frente a la vigencia anterior. Este logro constituye un reconocimiento al esfuerzo conjunto de la alta dirección, líderes de proceso, colaboradores y equipos de apoyo, quienes han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Si bien se identifican oportunidades de mejora en aspectos específicos como la Política de Racionalización de Trámites, la entidad ha demostrado una gestión activa y permanente para superar las limitaciones externas que han afectado su avance, manteniendo el compromiso de continuar implementando acciones de fortalecimiento y mejora continua.

Finalmente, estos resultados ratifican que el Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata E.S.E. avanza de manera sólida en la consolidación de una gestión pública moderna, eficiente y orientada al ciudadano, reafirmando su propósito de brindar servicios de salud con calidad, transparencia y responsabilidad social, en beneficio de la comunidad huilense.


LORENA AROCA TAMAYO
Profesional Especializado MIPG

— Salud Integral, Impacto Real —